



La Opinión,

AÑO III.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

NUM. 199.

Gijón 3 de Agosto de 1879.

HISTORIEMOS.

Antecedentes sobre el puerto llamado «Apagador» que entresacados de la historia, dedican al Excmo. Sr. Ministro de Fomento, los redactores del periódico «La Opinión».

Los Carbones Asturianos y el Puerto del Musel.

I.

Necesidad de un puerto para el desarrollo de la industria asturiana.

La Asociación de la Industria Hullera de Asturias no llenaría cumplidamente la misión que se impuso desde su fundación, si en vista del Real decreto de 6 de Junio del corriente año, no llamara la atención del Gobierno de S. M., la de los Representantes de la Nación, y sobre todo, la del país productor y consumidor, sobre una de las grandes, de las mayores necesidades que siente la industria asturiana. Nos referimos á la inmediata construcción del puerto del Musel en la concha de Gijón.

Asturias es la provincia de España que contiene en mayor cantidad la hulla ó carbon de piedra, esa sustancia tan necesaria para el desarrollo de la industria; es también la provincia que produce mayor cantidad de hierro, gracias á los elementos con que cuentan las grandes fábricas de Mieres, Sama, Trubia y Quirós; y con tan valiosos elementos, Asturias tiene derecho á que su prosperidad industrial se realice sin demora, removiéndolo con mano fuerte y sin vacilación los obstáculos que á tal objeto se opongan.

Sabido es, por los prolijos estudios del ilustre Ingeniero de minas D. Guillermo Schulz, que la provincia de Oviedo contiene por lo menos 1.100 millones de toneladas métricas de carbon distribuidas en una superficie de 3.500 kilómetros cuadrados, es decir, que solo en la provincia de Oviedo existe hulla para surtir á toda España durante 753 años, suponiendo que no variase el consumo actual.

La naturaleza ha dividido la parte central—que es la mas rica—de la gran cuenca carbonífera asturiana, en dos zonas comercialmente distintas, conocidas generalmente con los nombres de «cuenca de Langreo» y «cuenca de Mieres», atravesadas respectivamente por los ríos Nalon y Caudal. Ambas están en relación con la villa de Gijón por medio de un ferro-carril: el de Sama de Langreo transporta de antiguo los carbones de la primera, y el del Noroeste ha venido recientemente á facilitar el movimiento dentro de la segunda.

Entre las cuencas parciales que existen aisladas de la zona central, hay dos, la de Quirós y la de Teberga, que encierran en su seno grandes cantidades de hierro y carbon, y que enlazadas con la vía general del Noroeste por medio del ferro-carril aprobado de Oviedo á Trubia, vendrán también á contribuir poderosamente, en un plazo no lejano, al movimiento comercial de la provincia de Oviedo.

Tenemos, pues, una gran cuenca abundantísima en excelentes (1) carbones, distante solo 40 kilómetros del mar, y

(1) Respecto de la excelente calidad de los carbones asturianos, véase el folleto que con el título de «Los Carbones asturianos y la Marina de guerra» ha publicado recientemente la Asociación Hullera de Asturias.

que arrastra, sin embargo, una vida triste y penosa. ¿A qué se debe esto? A la falta de un buen puerto, que permitiendo la exportación de carbones y la importación de minerales de hierro y de otras materias primeras, aumentará el consumo exterior é interior de los combustibles asturianos. Porque no hay que olvidarlo: España consume anualmente 1.500.000 toneladas métricas de combustible, de las cuales la mitad próximamente, corresponde á la producción nacional, y la otra mitad á la importación inglesa; y por lo tanto los productores nacionales están en el deber de hacer todos los esfuerzos imaginables para desalojar, si es posible, de los mercados de la Península los carbones extranjeros.

Para conseguir este patriótico resultado, ninguna cuenca ofrece tan favorables condiciones como la asturiana por su proximidad al mar, por la variedad y bondad de sus productos, por la facilidad y baratura de su explotación; pero con la condición precisa de que se la dote de un buen puerto, que facilite la navegación en la azarosa costa cantábrica.

En Inglaterra cada cuenca está servida por varios puertos de primer orden, en los que se han vencido inmensas dificultades y se han gastado sumas enormes para llegar á conseguir que en pocas horas se cargue un buque de 1.200 toneladas. Así vemos que el país de Gales tiene Swansea, Newport, Cardiff y otros; el Lancashire tiene Liverpool; y el Northumberland cuenta con diez puertos, entre los cuales el mejor es el de Newcastle. Y no se diga que la naturaleza ha favorecido con prodigalidad á Inglaterra, pues basta recordar que hace 49 años la ría del Tyne, en Newcastle, no era navegable mas que para buques de 200 á 300 toneladas, para comprender los esfuerzos y gastos que habrán sido necesarios para convertirla en un puerto de primer orden con el aprovechamiento del flujo y reflujo de las mareas.

Los grandes puertos son para el comercio marítimo, tanto de cabotaje como de altura, lo que los ferro-carriles para el comercio terrestre. Mientras la industria no ha contado con mas medios que los que ofrecían las carreteras y caminos ordinarios para el aprovisionamiento de sus fábricas y manufacturas y para el transporte de sus productos, han vivido estas de una manera raquítica; pero en cuanto han podido aprovecharse de las ventajas que ofrecen los ferro-carriles para transportar en poco tiempo y con tarifas reducidas, grandes cantidades de materias primeras ó de productos fabricados, se ha visto á todas las industrias tomar un vuelo extraordinario, de que son brillantes ejemplos todas las grandes naciones de Europa y los Estados-Unidos de América. De igual suerte se observa que las naciones que, como Inglaterra, Francia y los mismos Estados-Unidos, han dedicado preferente atención á mejorar sus puertos, han visto transformarse rápidamente su marina mercante y adquirir una preponderancia por nadie disputada. Inglaterra bajo este concepto tiene y conservara por mucho tiempo el primer lugar entre todos los países comerciales: sus buques llevan el carbon á 900 puertos, alimenta casi todas las costas y penetra por los ríos navegables hasta el interior de los continentes.

En cambio, el carbon asturiano no puede ir, como debería, ni siquiera á todos los puertos españoles, porque las malas condiciones del actual de Gijón, no le permiten obtener fletes baratos.

Y como no hay industria que no sea solidaria de otras muchas, véase como con la construcción de un buen puerto, al paso que se fomentará la industria carbonera, se desarrollara también la naviera, tan necesitada hoy día de apoyo y estímulo.

La Asociación de la Industria Hullera insiste tanto mas en la necesidad de construir un puerto en Asturias, cuanto que su realización ha de hacer que aumente mucho mas rápidamente que la exportación el consumo interior, base principal de la prosperidad á que con justicia aspira, para los intereses que representa. En efecto, no hay que perder de vista lo que sucede en otros países, si se quiere averiguar con al-

gun viso de probabilidad lo que acontecerá en el nuestro cuando podamos contar con los poderosos elementos, hace tiempo conocidos y empleados en el extranjero.

En Inglaterra, por ejemplo, donde la producción de carbon, que era de 34.582.000 toneladas en 1840, se elevó sucesivamente á 45.528.000 en 1850, á 85.587.581 en 1860, á 110.784.572 en 1870, alcanzando en 1876 la extraordinaria cifra de 135.611.788 toneladas, se observa que la exportación ha sido respectivamente el 4,59 por 100 de la producción en 1840, el 7,77 en 1850, el 9,54 en 1860 y el 12,21 por 100 en 1876. Esta última cifra, la mayor obtenida, se debe á la necesidad de exportar en dicho año el exceso de producción que la crisis industrial no permitió colocar en el país. Ordinariamente la exportación es sólo un 10 ó un 11 por 100 de la producción; demostrando claramente con esto que la base mas sólida de la industria hullera, está en el desarrollo y prosperidad de las demás industrias nacionales.

Otro ejemplo mas notable todavía nos ofrecen los Estados-Unidos de América, que habiendo empezado sus explotaciones en 1820 con un número insignificante de toneladas, ha conseguido desarrollarlas rápidamente, llegando á producir en 1840 la cantidad de 5.141.575, en 1850 la de 5.775.960, en 1860 la de 15.203.215, en 1870 la de 36.035.658 y en 1876 la considerable de 45.752.254 toneladas. En este rápido vuelo, á que han contribuido poderosamente el espíritu emprendedor de los americanos, lo módicos que son allí los impuestos y la facilidad y baratura de los trasportes, no ha entrado casi para nada el comercio de exportación, que solo ha representado el 1,05 por 100 de la producción en 1860, el 0,75 en 1870 y el 0,80 en 1876. El progresivo aumento ha sido enteramente consumido por las industrias del país, entre las que la de hierro absorbe por sí sola el 60 por 100 de la producción.

En Asturias, en cambio, las estadísticas oficiales acusan que la producción no encuentra en el desarrollo de la industria indígena el sólido apoyo que fuera de desear. En efecto, la exportación por el puerto de Gijón (1) ha presentado las siguientes variaciones con relación á la producción:

Año	Porcentaje de la producción
En 1845	era el 85,46 p ^o / _o
1855	73,78
1865	19,29
1870	25,94
1871	35,10
1872	33,80
1873	32,03
1874	26,68
1875	26,81
1876	26,97

Las primeras cifras marcan perfectamente la influencia que tuvo en la producción hullera asturiana la creación de las importantes fábricas de Mieres, La Felguera y Trubia; las de los años 1871, 72 y 73 demuestran también que en los momentos de apogeo los carbones asturianos encuentran mas facilidades de colocarse en las provincias vecinas que en el mismo país, y esto que contrasta con los ejemplos antes citados y otros que podríamos aducir, no depende mas que de las dificultades que la falta de un buen puerto presenta al establecimiento de nuevas industrias.

Hasta aquí hemos procurado demostrar la necesidad de construir un buen puerto en Asturias, fundándonos únicamente en el desarrollo de todos los intereses materiales del país; pero existe además otra razón que abona la indicada construcción, y que bastaria por sí sola para decidirla en el ánimo de cuantos influyen en su pronta realización. En efecto, desde el cabo de Finisterre hasta la desembocadura del Bidasoa, no tiene España un verdadero puerto de

(1) Para los efectos de esta comparación consideramos á Asturias como independiente del resto de España donde se consumen las exportaciones de Gijón.

refugio que ofrecer á los numerosos navegantes que recorren la costa septentrional de la Península, y á su falta hay que imputar por desgracia no pocos siniestros marítimos, cuyo funebre recuerdo ahuyenta de estos inhospitalarios mares á todo el que no tiene una absoluta necesidad de recorrerlos. A pesar de que por esta razón es muy escaso el movimiento marítimo de nuestros puertos actuales durante los meses de invierno, apenas hay año en que no se registren dolorosos naufragios.

La Asociación Hullera no insistirá, pues, en la fuerza y apoyo que los sagrados deberes humanitarios le aportan para el logro de sus nobles aspiraciones, y terminará la primera parte de este trabajo dejando plenamente demostrado que:

«Para el desarrollo de la industria asturiana en todas sus manifestaciones, entre las que se cuenta en primera línea la carbonera, es de todo punto indispensable la construcción de un gran puerto.»

(Continuará.)

R. O.

RÉGULO.

Hace días están llamando muchísimo la atención varios artículos publicados en cierto periódico, firmados por uno que se titula *Régulo*. Como nos consta que varias personas de la localidad desean saber quién es esa *lumbera* de la literatura y de la ciencia náutica, vamos á satisfacer la curiosidad, valiéndonos al efecto de preguntas y respuestas, como hacen los niños; pues no puede exigirse otra cosa á los que, como nosotros, además de tener disposiciones limitadísimas, carecemos de instrucción y nunca escribimos para el público. Por esta razón pedimos compasión y paciencia á nuestros lectores, rogándoles encarecidamente se fijen en lo que sigue, si tienen tiempo para leerlo.

¿Quién es *Régulo*? *Régulo*, no es un hombre que pertenece á nuestro planeta, porque su inteligencia es enteramente distinta á la de sus semejantes y estos leen, como dice el gitano; pero no escriben ni pronuncian. Tampoco es una estrella *periódica*, porque si lo fuese, la intensidad de su luz *variaria* en ciertos intervalos de tiempo más ó menos largos, es decir, según el viento que sopla, y esto ya se conoce que es un absurdo, porque el viento solo sirve para *bordar capas* y otras cosas que hemos visto; pero nunca para influir en astros tan *brillantes é independientes*, muy distintos de los que tenemos por *acá*. No es *efímera*, porque se sabe que las estrellas efímeras han aparecido en ciertas épocas y su *brillo* fué aumentando de tal modo, que han dejado á unos *bizcos* y á otros *ciegos*, ó sea, en la más horrorosa *oscuridad*; además las efímeras raras veces aparecen, y cuando lo hace *alguna*, vuelve á desaparecer extinguiéndose su brillo, poco á poco, para no presentarse jamás.

¿Será *efímero* en vez de *efímera*? De ninguna manera, pues aunque al parecer muestra mucho empeño y *calor* en escribir, no creo padezca de calentura, ni es insecto, ni su duración es por *ahora* corta. ¿Quieren nuestros lectores conocer á *Régulo*? Pues tengan paciencia y continúen leyendo lo que sigue:

Hace mucho tiempo los astrónomos y meteorologistas estaban trabajando por averiguar la causa de esos cambios bruscos que se experimentan en nuestra atmósfera y los infinitos trabajos que afligen á la humedad. Todos sus esfuerzos luchaban siempre con un imposible, porque estos hombres sábios y modestos, que estudian el infinito poder de Dios en esos espacios sin límites, decían que no era posible dar con la causa, porque conocen lo limitadas que son nuestras facultades intelectuales; á pesar de esto, nunca desmayaron en su empresa, porque tienen bien arraigado aquello de que hay en nosotros una cosa hecha á semejanza del Ser Supremo, que trata de desprenderse del polvo en que habita para volar por ese espacio y aproximarse á su Creador. Con esta constancia siguieron trabajando esas *lumberas* de la ciencia, hasta que *Rueda*, famoso astrónomo español, no sé de qué provincia, averiguó la causa de estos males, y he aquí su descripción calcada de la *gran obra*, que pronto verá la *luz* en esta villa, y que dice así:

La causa constante de las perturbaciones de nuestro planeta y todo lo concerniente á ellas, previene, sin ningún género de duda, de haberse formado *misteriosamente* en cierta región del espacio un nuevo sistema planetario compuesto todo él, incluso su centro, de astros *opacos*, cuyos movimientos de rotación y traslación se verifican en el mismo sentido que los de los *satélites* de *Urano*, ó sea de *Oriente á Occidente*. Estos cuerpos tienen la particularidad notable de hallarse entre sí sujetos á las leyes generales de la *atracción* universal; pero con respecto á los demás poseen solo la propiedad de repeler. Sus magnitudes, muy pequeñas, siempre son las mismas, y solo varían con el tiempo de *masa* ó cantidad de materia: la duración de sus rotaciones y traslaciones no guardan *ley* alguna, y solo se sabe que en algunos es grande, pero nada más. La forma de estos cuerpos varía también mucho con el tiempo; los hay *redondos*, cilíndricos, cónicos, romboides, *clipeados* y de otras figuras muy caprichosas propias de este siglo. Estos *astros* suelen dividirse en fragmentos para luego juntarse y girar alrededor del *centro*

común, aunque no en la misma órbita (y aquí suprimí nos dos cuartillas para no cansar tanto á nuestros lectores). Pues bien; uno de estos *admirables* cuerpos es *Régulo*, *escritor* de fama y último *satélite* de este sistema, el cual en sus revoluciones pasa algunas veces sin notarlo, tangente á nuestro planeta. ¿Dudáis aun, queridos lectores? Pues me explicaré más claro, á fin de que conozcais de una vez al nuevo *Régulo*.

Régulo, es el mismo autor, indudablemente, de ciertos artículos que publicó dicho periódico, en los cuales se trataba de *habanos* y otros términos desconocidos en la ciencia náutica, y que fueron rebatidos en *LA OPINION*, con el solo suelto de «Apaga y vámonos.» *Régulo*, es el que con el título que encabezamos estos mal desaliñados renglones, trata de destruir en parte lo que en el suelto citado hemos dicho, declarándose en retirada y como avergonzado en una noche *tenebrosa*, á fin de pasar desapercibido. *Régulo*, es aquel de las *tres* bordadas para tomar el Musel, y que habiendo llevado una lección, se fué á consultar el Diccionario de la lengua, y tantas acepciones halló en la palabra *bordo*, que insiste todavía en que un buque de bolina que viene del O., necesita para fondear en el Musel con viento S. O. dar un número *impar* de bordos, puesto que sigue hablando de *tres bordos*, como si dijéramos que en el Musel no pueden anclar á no ser buques de *tres costados*. *Régulo*, es una pequeña cantidad *variable*, subordinada en el día á otras de la misma especie, porque unas veces dice que la distancia que un buque debe pasar de Torres, según el Sr. Regueral y marinos y prácticos entendidos, es muy corta, y otras la considera demasiado larga, puesto que habla á secas de *conveniente distancia* al tratar de la fácil abordabilidad del «Apagador.» *Régulo*, es el que dice que de bolina con viento S. O. y una cuarta de abatimiento, ó sea al rumbo S. E. $\frac{1}{4}$ S., es abordable de la vuelta el puerto *imaginario*; es decir, que este *capitán práctico* al hallarse, como si dijéramos extra-muros y á cierta distancia del *puerto soñado*, convierte su nave, por arte de encantamiento, en pez volador y dando un gran salto mortal por encima del muro, entra, como vulgarmente se dice, como Pedro por su casa: sí, Sr. *Régulo*, ó V. está mal orientado, ó lo está el *plano* donde trabaja; pues aunque la orientación de este se haya hecho, sin ninguna corrección, cuando la Polar se halla situada en su máximo horario oriental, aun no se toma el «Apagador,» como dice. *Régulo*, es aquel que *hallándose* en la concha de Gijón bordeando, señala el mismo abatimiento á un buque en una vuelta que en la otra, manifestando con esto que no conoce las causas que influyen en el abatimiento de la nave. *Régulo* es el que nos habla del valor en grados y minutos de una cuarta, tirándose de relumbrón junto á la *portiella* con su nuevo arte de navegar; probando con esto, que no conoce más que el abecedario de la ciencia náutica, es decir, lo que saben muchos *marinos* y conocen bien todos los patrones y pescadores. *Régulo*, es el que ciñe con un *viento de juanetes afeados*, el cual desconocemos, y por eso le pedimos que nos hable en términos científicos y no ramplones, pues ya puede conocer que esta tierra no es la de Borines, donde al parecer son ciegos y sordos. *Régulo*, es el *Piloto* perteneciente á la navegación fluvial, porque nos habla de *Stienes*, *Juan Puerros* y *Mirguello*, es decir, de *tres puertos de refugio* desconocidos por esta tierra. *Régulo* es, en fin, un viento *contrario* al cidon, con fuerza suficiente para contener los paredones del gran embate de las olas, de aquel *puerto* que se proyecta en medio del mar, sin abrigo natural y situado entre rompientes.

Ahora que ya conocéis á *Régulo*, hacemos punto redondo, pacientísimos lectores, prometiendo no cansaros más, á no ser con alguna gacetilla ó suelto, y eso si dan lugar á que lo hagamos, sinó, adiós para siempre..... A los.

Parece ser que el Exmo. Sr. Ministro de Fomento se propone dar gran impulso á las obras de los ferro-carriles del Noroeste, sacando á subasta la construcción de algunos trozos en Galicia y Asturias.

Ya que el proyecto de ley ha quedado en suspenso hasta que las Cortes vuelvan á reanudar sus tareas, bueno será que el Gobierno procure que el tiempo no pase inútilmente para las provincias interesadas en la terminación de dichas líneas, y mucho mejor aun, que los recursos que á ellas se dediquen, tengan una aplicación práctica é inmediata.

El Ministro de Fomento sabe perfectamente que Galicia y Asturias quieren ferro-carril; que no solo le quieren, sinó que le necesitan para el más rápido fomento de su comercio y de sus industrias, y que no es justo, que provincias que contribuyen con una parte respetabilísima al sostenimiento de las cargas generales del país, vivan postergadas á las demás, y como si no formaran una parte muy importante de la nacionalidad española.

CORRESPONDENCIA.

MAS SOBRE PUERTO.

Ausente del pueblo, ignoraba el giro que había tomado la cuestión latente; pero no faltó un amigo que por escaso

de celo mal entendido, remitiese el número 173 de *El Comercio*, en el que, bajo el epígrafe de *Un puerto de....* inserta una escabrida réplica, saturada de sales ácidas, y cuyo texto y estilo supera á la sublimidad de Pindaro y desciende á la dulzura de Anacreonte.

Doy cumplidas gracias á *El Comercio* por su cortés deferencia al ponerme como nuevo, y siento traiga la controversia al palenque burlesco de la chacota, en vez de sólidas razones y fundados argumentos, que batiesen en brecha y buena lid, cuantos asertos y premisas aduje en mi informe.

No hay inconveniente en sostener la tésis, en el terreno decoroso, propio de su índole y principios; pero guardando los contendientes recíproca consideración á las personas, y con el debido respeto á la opinión que cada cual suscita.

Esta clase de polémicas se sostienen fácilmente, puesto que los augurios y consecuencias que de tales proyectos pueden resultar, no es posible justificarlos, sino después que el daño está consumado; entonces la sorpresa y el desengaño, descubre la venda que ocultaba el porvenir.

Siento con toda el alma ver publicado el informe, que por tenaz empeño de varios amigos escribí, y lo cual ratifico en un remitido á *El Eco de Asturias* y número 3216, en razón, que el lenguaje para la Autoridad debe ser concreto y circunspecto, mientras que de hacerse patrimonio del público y cuando haya publicaciones donde la sátira y sarcasmo pueda emplearse, es indispensable tomar distinto rumbo, á fin de no sacar la cuestión de su quicio, ó bien torturar los conceptos, y aun blandir las armas del ridículo, como salida suspicaz de quien carece de razones.

Enhorabuena me llamen maniático, visionario ó como gusten; pero deben comprender, que quien no sienta sillares ni trata de mejorar de fortuna á espensas de ansiosos negocios ó calculadas especulaciones, todo su interés y prurito en favor del bien público, radica en la conciencia, sin que flaquezas ó ambiciones, ofusquen el entendimiento, ni le acusen remordimientos de ninguna especie.

He dicho, y repito, que Gijón atraviesa una crisis terrible, porque una mano de hierro domina la situación, y el que gurguta ó presenta ideas que perjudiquen intereses creados, ya tiene la tralla encima que enarbola impasible despiadado cómitre.

No debe extrañarse suceda así, porque cuando se establecen proyectos superiores á la posibilidad y facultades de un pueblo que debe sostenerlos, ó se permiten construcciones absurdas, violentas y absurdas tienen que ser las consecuencias.

Para concluir advertiré, que ha sido un yerro de imprenta ó de copia, poner de 20 á 52 piés de agua en el Musel, en vez de 50 á 52; como igualmente, que en los muelles interiores había igual fondo.

Candás 1.º de Agosto de 1879.

R. T.

Sr. Director de LA OPINION.

Candás y Julio 27 de 1879.

Muy Sr. mio: no podía esperar yo que mereciera las iras del Sr. A. C. por solo el hecho de ser amante de Candás, donde he nacido, me he criado, y donde pienso, á menos que Dios disponga otra cosa, acabar los días restantes de mi existencia; jamás pude pensar que aquellos mis pobres renglones de la correspondencia del día 3 del corriente, fueran capaces de exaltar los ánimos de los amigos del Sr. A. C., porque en ellos apenas si he hecho otra cosa que anunciar en tésis general la existencia de abusos, que, á mi juicio, impiden el desarrollo progresivo de esta localidad y manifestar mi profunda convicción de que la manera mejor de concluir con ellos era denunciarlos ante la opinión pública. ¿Cuáles son, pues, los móviles que agitan al Sr. A. C.? ¿Qué fué lo que se propuso en su correspondencia del día 17 del mes actual? Si cree de buena fé que Candás vive en completa felicidad, que tiene cubiertas todas sus necesidades, que á nada más puede aspirar, que realiza, en fin, sin entorpecimiento alguno su marcha progresiva, lógica y natural, ¿tenía más que esperar á que yo señalase las aspiraciones que creo debe tener este pueblo, y los abusos á que me refería, para mostrar esos datos á que alude, y hundirme con las exuberantes pruebas con que cuenta? ¿Por qué indicar una impaciencia que á nada bueno puede conducir y una cólera que nada justifica?

Enhorabuena, que piense de diferente manera, que crea erróneas y sin fundamento mis apreciaciones; el palenque está abierto, y acudir debemos á él noblemente, sin herir personalidades que no tienen más participación en el asunto que lo que el autor de la correspondencia del día 17 se forjó en su delirante afán de ponerme una mordaza, amenazándome con rectificaciones, que desde ahora le aseguro me tienen sin cuidado. Vengan, repito, sus luminosos escritos, sus datos auténticos, pulverice mis aseveraciones, castigue con contundentes pruebas mi osadía; pero cuide de no perder sus furibundos impetus, de no malograr su valiosa pujanza, de no gastar en salvas toda su pólvora, y sobre todo, de que sus ataques no sean como los de la correspondencia

del día 17, los cuales no tienen otro mérito, que el de plantear la batalla de los molinos de viento.

Se equivoca grandemente el Sr. A. C. al pensar que estuvo ausente estos últimos treinta años, como se equivoca al suponer que estoy enfermo para escribir, alusión graciosa, digna de su autor; gracias a Dios, gozo de una perfecta salud, y buena prueba de que mi cerebro está en pleno uso de sus facultades, es la de haber escitado (cuanto lo siento) las iras del Sr. A. C. que á simples indicaciones, que puedan descubrir algo, que al parecer conviene á alguien esté oculto, no sabe otra manera de contestar, que acudiendo al terreno vedado de la pasión, que le hace herir inconscientemente á personas honradas, que en nada jamás se mezclaron, ni piensan mezclarse, y que han probado en todas partes que saben vivir sobre sí mismos, con independencia absoluta, sin que en toda su familia haya uno que haya jamás solicitado vivir del presupuesto del Estado. *Clarito*, por desgracia ó por fortuna, vive en Candás, se inspira en los hechos que observa, y agrádele ó nó al Sr. A. C. y sus amigos, dirá la verdad y pedirá con todas sus fuerzas lo que al pueblo crea conveniente. Para ello no tendrá necesidad de buscar personalidades como no sea que obren en representación de intereses procomunales, ni se meterá á hacer juicios sobre pretensiones de nadie, ni siquiera sobre las del autor aludido, que al parecer son algo originales, ni sacará á luz el estado de salud ó enfermedad, ni dará consejos á quien solo aprecia obras, y esto, no lo dude mi contrincante, no por exceso de delicadeza, sino porque esto es deber de todo hombre honrado que tenga siquiera una mediana educación.

Cálmese, pues, el Sr. A. C. y tenga un poco de paciencia, que mediante Dios, iré poco á poco señalando los defectos que creo existen en la administración de este Municipio, las causas que yo pienso impiden el desarrollo de su principal y única industria que, como ya demostré, está casi en las mismas condiciones que hace treinta años. Tranquilícese y verá sin gran esfuerzo, que conservar no es crear, que el muelle no había de ser una escepcion tan desventurada, que ni siquiera mereciera la reparación de sus desperfectos, porque en ello están interesados la honra y el deber de la administración. Otro tanto ocurre con la carretera de Gijón á Candás, la cual se debe á la Diputación provincial, que no había de dejar en punible abandono este concejo, se debe al desprendimiento de algunos propietarios, carretera en la cual se gastó mucho, y con tan pocas ventajas, que con menos, si el diptado provincial hubiera querido, se pudo haber hecho el kilómetro desde Peran, para evitar, como ahora se pretende, las cuevas de la Hormiga y San Roque. ¡La escuela! ¿Acaso creé mi contrincante, que cabe que á estas alturas estuviera Candás sin escuela? ¿Reune acaso la que hoy existe las condiciones debidas? ¿Quiere decirme que menos pudo haber hecho el Ayuntamiento? ¿No le da grima pensar en la exigua retribucion del maestro? La estación de Veriña está allí, porque así le convenia á los intereses de la Empresa, y de ningún modo porque lo hayan pretendido influencias candasinas.

Para terminar, pues de esto tendremos ocasiones de hablar, creo del caso advertir, que ni ahora ni antes pretendí aludir á las obras de la Iglesia, que es indudable ha sufrido importantes reparaciones á costa en su mayor parte de fondos del Santuario, de los cuales se dispuso por orden del actual Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis, Pastor celosísimo, tesoro de saber, de virtud y honra del clero español.

Queda como siempre suyo afectísimo s. s. q. s. m. b.

Clarito.

GACETILLA.

¿No podría el Director de la compañía de zarzuela, hacer que las representaciones comenzasen á las nueve de la noche, y no á las ocho y media como sucede hoy?

La tirada que hay desde cualquier punto de Gijón, al extremo de los Campos Eliseos es larga, y los que hoy van al circo, si han de llegar oportunamente, tienen que irse sin cenar, y no hace ninguna gracia.

—El día 29 del pasado mes falleció en Oviedo la apreciable Sra. D.ª Rosalía Aza y Buyla de Argüelles, después de una larga y penosa enfermedad.

Damos el mas sentido pésame á su esposo y demás familia.

—El martes último ha sido obsequiado el Excmo. Sr. Barón de Covadonga, Director general de Obras públicas, con una serenata que el pueblo de Gijón ha querido darle, como humilde recompensa á los servicios que se ha servido prestar á esta localidad, defendiendo los intereses de la misma en la cuestión de ferro-carril y del gran puerto de refugio del Musel.

Numerosas fueron las personas y familias que con motivo de dicha serenata acudieron á Begoña, á pesar de la intensa oscuridad que reinó en aquel paseo por la falta total de alumbrado; lo cual lamentaron todos los concurrentes, sintiendo que el Ilre. Ayuntamiento no hubiese mandado encender en dicha noche los desgraciados faroles de aquel punto, segun es costumbre cuando se trata de obsequiar á las dignas personas que por el progreso de Gijón y de la provincia en general, se hayan interesado. Pero ya comprendemos la causa: los faroles del paseo Alfonso XII están condenados á no alumbrar, mas que cuando al Ministerio de Estado le conviene.

—A esta redaccion se han acercado algunas personas de las que contrataron de su bolsillo propio la banda de música «La Constancia», con el fin de dar retretas en los paseos públicos de esta villa; manifestándonos que, cuando pidie-

ron permiso al Ayuntamiento con ese objeto, se les concedió inmediatamente; pero con la limitacion de no dar música en las noches en que hubiese funcion de teatro.

La compañía de zarzuela que actúa en los Campos Eliseos, da funcion diaria desde el Jueves 24 del pasado, por consiguiente, ya hace semana y media que, obediendo á esa condicion del Ayuntamiento, no pueden celebrarse retretas, y por consiguiente se ven privados de disfrutar de ese grato espectáculo los amantes del paseo y de la música. ¿Por qué, pues, se ha hecho esa limitacion por el Ayuntamiento? ¿Acaso los que pedian dos dias de la semana para dar retretas por su cuenta propia y que han celebrado un contrato con la banda sacrificando su bolsillo, no son dignos de ser atendidos?

Y conste que los que hablan de este modo, no tratan en manera alguna de perjudicar á la compañía de zarzuela que ha venido á dar vida á Gijón y que dirige el conocido y reputado artista Sr. Pastor. Lejos de eso, sentirian mucho que dicha compañía abandonase esta localidad; pero creen que les apoya la justicia en exigir de cuando en cuando alguna retreta para distraer con ellas á los que *desheredados de la fortuna*, no pueden ir todas las noches al teatro, y por eso hacen estas justificadas reclamaciones, que no pueden ser desatendidas por la ilustre corporacion que tiene el ineludible deber de mirar por todos sus gobernados con la mas estricta igualdad, imparcialidad y justicia.

—Cuando dejen en Gijón la pícaro costumbre de ir por las aceras con enormes bultos en la cabeza, obligando á los paseantes á salir al medio de la calle?

¿Cuándo la señora policia se encargará de corregir esta costumbre, que ya puede calificarse de abuso, y abuso pernicioso?

Si esto sigue así, será preciso que nos vayamos siempre por el medio de las calles, para no esponernos á dar mil tropiezos, y en cambio pueden dejarse solo las aceras para las personas que vayan cargadas con canastos, sacos, baulles, herradas, cargas de leña y paja, etc, y aún para las cañallerías.

En todas las poblaciones del mundo se prohíbe terminantemente, y se castiga con multa, esa costumbre. ¿Por qué no hemos de imitar aquí á los demás pueblos cultos? ¿Para qué sirve nuestra policia?

—La banda de música «La Constancia», amenizará el paseo que esta tarde habrá en Begoña, tocando escogidas piezas de su repertorio.

No dudamos que la concurrencia será numerosa y la tarde se pasará agradablemente.

—A LOS CAZADORES.—Se ha repartido el número 21 del año segundo de *La Ilustracion Venatoria*, que se publica en Madrid, en 24 columnas de gran folio, de bella edicion, con magnificos grabados de caza y pesca. Cuesta en Madrid como en provincias, 6 pesetas el trimestre, 12 el semestre y 24 al año. Pero se alcanza una considerable rebaja si se hace el pedido directamente á la Administración (calle de Espoz y Mina, núm. 3, Madrid), enviando al mismo tiempo 20 pesetas en metálico ó por medio de letra de fácil cobro, pues así se obtiene la suscripcion por un año.

Se envian gratis números de muestra á quien los pida.

—El Municipio persiste en hacerse sordo á nuestras indicaciones, y á las súplicas de las pollitas que frecuentan el paseo del Boulevard. ¿Qué hacer? ¿Se cumplirá al fin, aquel adagio conocido, que dice «pobre porfiado saca mendrugo»? Creemos que nó. Si otros fueran los querogasen ¿quién sabe!

Sin embargo, volveremos nuevamente á pedirle por Dios, ó por San Bruno, la instalacion de los faroles extraordinarios que solian ponerse en aquel paseo en años anteriores, y veremos si al cabo, se muestra galante y justiciero. ¿Tan pobre se encuentra, que no puede sufragar los ciento sesenta reales de gas que consumirían aquellos 6 ú 8 faroles, durante el verano?

—La casa núm. 4 de la calle de la Rueda, está sin canalones. ¿El Ayuntamiento ha ordenado y aun obligado á los propietarios de fincas urbanas dentro del casco de la poblacion, á que los pongan? ¿Por qué las ordenanzas se cumplen mas estrictamente con unos que con otros?

—Dentro de breves dias quedará terminada la instalacion del pabellon de Begoña, por el cual tanto suspiran ellas como ellos.

—Hoy se pondrá por última vez en escena, la magnífica zarzuela y de gran aparato, *Sueños de oro*. Esperamos que dicha funcion estará mas animada que en las anteriores, pues á la verdad los artistas merecen mas concurrencia.

—Mucho sentimos que nuestra primera autoridad no haya podido estampar su firma en el permiso que á última hora se solicitó para dar una serenata en la noche del jueves á un respetable vecino de Gijón, amante de la prosperidad y engrandecimiento de esta provincia.

Suscripcion á favor de la Viuda de Estanislao Robles.

	Reales Cts.
Suma anterior.....	120
D. Alonso Fernandez.....	8
» Andrés Fernandez Pozo.....	40
» Miguel Ramos Carrion.....	20
» Toribio Granda.....	20
Una forastera.....	8
TOTAL.....	186

SECCION JUDICIAL.

DON SEGISMUNDO GARCIA BORRON. Juez de primera instancia de la villa de Gijón y su partido.

HAGO SABER: Que en este Juzgado se siguen autos ejecutivos promovidos por el Procurador D. Manuel Ceán Bermúdez, en nombre de D. Juan Alvarez y Diaz, vecino de Porbeyo, contra D. Francisco Rionda, que lo es de la Pedrera; sobre pago de pesetas, en los que acordé sacar á pública subasta los bienes siguientes:

Una casa señalada con el número cinco, sita en el barrio de Mareo, parroquia de la Pedrera, compuesta de piso terreno, principal, cuadra, cabana con su antojana al frente; mide una superficie de doscientos cincuenta y dos metros y lo mismo la casa; y linda por todas partes bienes del ejecutado, en cinco mil pesetas.....	5.000
La heredad denominada la Cebedal, cerrada sobre sí, sita en dicho barrio y parroquia, dedicada á labor, prado y pumarada; estension dos hectáreas, un area veinte y ocho centiáreas; linda Este con la finca denominada la Peña, propia del Rionda, y camino que va á la casa de este, Sur dicho camino, Oeste D. Bernardo Rionda, y Norte herederos de D. Matias Jove y D.ª Hipólita Palacios, en cuatro mil quinientas pesetas.....	4.500
Una finca denominada el Granjo, cerrada sobre sí, dedicada á labor, castañedo y pumarada, sita en dicho barrio y parroquia; estension sesenta y dos áreas noventa centiáreas; linda al Este camino y terreno comun; Norte camino, Oeste bienes de D. José Cifuentes, en mil ochocientas pesetas.....	1.800
La mitad de otra finca junto á la anterior, conocida por la pumarada vieja, siendo la restante mitad de José Cifuentes, dedicada á pasto y la mayor parte á castañedo y robleal; estension el todo sesenta y dos áreas noventa centiáreas; linda por todas partes bienes del D. José Cifuentes, en quinientas cincuenta pesetas.....	550
La mitad de otra finca nombrada Pinganiella, cuya otra mitad es de D. José Cifuentes, cerrada sobre sí de cárcoba, dedicada á robles, conteniendo algunos álamos de cria, sita en dicho barrio y parroquia; estension el todo de sesenta y dos áreas veinte centiáreas; linda Norte rio, y por los demás lados rio y caminos, en 400 pesetas.....	400
TOTAL.....	12.250

Para cuya subasta se ha señalado el día veinte y cinco del próximo Agosto y hora de las doce de su mañana, en la sala de audiencias de este Juzgado, advirtiéndose que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de su tasacion.

Dado en Gijón á veinte y ocho de Julio de mil ochocientos setenta y nueve.—Segismundo García Borron.—P. M. de S. S., L. Enrique Rodríguez Lacin.

HAGO SABER: Que en este Juzgado se siguen autos ejecutivos promovidos por el Procurador D. Gregorio Gonzalez, en nombre de D. Isidro Rodriguez y Garcia, vecino de esta villa, contra D. Basilio Palacios y Melendi, de la misma vecindad, sobre pago de pesetas, en la que acordé sacar á pública subasta la finca siguiente:

Una casa, sita en la calle de Uria, señalada con el número treinta y tres; linda por su derecha entrando con otra de D. Celestino Junquera, por su izquierda con otra de D. Joaquin Moris, y por su parte trasera con patio de la misma casa; consta de planta baja, principal y sotabanco; mide de frente nueve metros y cincuenta y seis centímetros, por su trasera nueve metros y sesenta y ocho centímetros, y su fondo es de once metros ochenta centímetros, que medidos geoméricamente hacen ciento siete metros y cincuenta y un centímetros; el patio de dicha casa que se halla á la parte trasera de la casa, tiene de frente diez metros y de fondo veinte y nueve con setenta y ocho centímetros, este patio se halla cerrado sobre sí con cerca de cal y canto, con una altura de tres metros con cincuenta centímetros incluso el cemento; en dicho patio hay una casita de planta baja y un tendejón á teja vana y un pozo bien construido y revestido de piedra caliza con brocal de piedra labrada de grano con tirantes de hierro, polea y cadena del mismo metal, en buen estado, en ochenta mil reales.....	80.000
---	--------

Para cuya subasta se ha señalado el día veinte y seis del próximo Agosto á las doce de su mañana, en la sala de audiencias de este Juzgado, advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su tasacion.

Dado en Gijón á veinte y ocho de Julio de mil ochocientos setenta y nueve.—Segismundo García Borron.—P. M. de S. S., L. Enrique Rodríguez Lacin.

HAGO SABER: Que en este Juzgado se siguen autos ejecutivos, promovidos por el Procurador D. Manuel Ceán Bermúdez, en nombre de D. José Ablanado y Diaz, vecino de Cenero,

contra D. Francisco Rionda, que lo es de la Pedrera, sobre pago de pesetas, en los que acordé sacar á pública subasta la finca siguiente:

Pesetas.

Una finca denominada la Peñera, sita en el barrio de Mareo, parroquia de la Pedrera, cerrada de pared y bardío, dedicada á labor la mayor parte, prado y pumarada; estension dos hectáreas, veinte y seis áreas y cuatro centiáreas; linda al Este D. José Rionda, Sur y Oeste D. Bernardo Rionda, y Norte camino y bienes de don Francisco Rionda, en seis mil ochocientas pesetas..... 6.800

Para cuya subasta se ha señalado el dia veinte y siete del próximo Agosto y hora de las doce de su mañana, en la sala de audiencias de este Juzgado, advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su tasacion.

Dado en Gijón á veinte y nueve de Julio de mil ochocientos setenta y nueve.—Segismundo García Borron.—P. M. de S. S., L. Enrique Rodríguez Lacin.

ANUNCIOS.

Compañía Anglo-Americana.

En DOCE DIAS de Coruña á la Habana.
Servicio mensual entre la Península y Habana y New-Orleans.

El 18 de Agosto saldrá de la Coruña con destino á dichos puertos, el muy sólido y acreditado vapor

SAN LUIS,

y el 2 y 18 de Setiembre los de igual clase titulados

BORUSSIA Y TEUTONIA.

Se ofrece y garantiza á los Sres. pasajeros el esmerado trato acreditado, bajo las bases que figuran al pié.

- 1.ª cámara Rs. 2.560
- 2.ª cámara » 1.560
- 3.ª cámara » 700

La carga que se presente será colocada en las bodegas en sitio preferente.

BASES QUE SE CITAN.

Comidas abundantes y variadas.—Literas independientes y aseadas.—Pan fresco y vino.—Baños á placer.—Mangueras que refresquen los sollados.—Médico y medicinas gratis.

Para mas detalles dirigirse á

Buenaventura Barbachano,
Agente general en la provincia.

LANA SUPERIOR de los páramos de Castilla.

Se vende en la Puerta de la Villa, núm. 90, á 114 reales arroba.

ULTRAMARINOS

de Martin Mange,

San Bernardo, 2, y Plaza Mayor, 4.
Bajos de la casa del Sr. Con le de Revillagigedo.

En dicho comercio hay á la venta un gran surtido de vinos y licores del Reino y extranjeros, que desde esta fecha se darán á precios sumamente arreglados, así como los demás artículos existentes en dicho establecimiento. Tambien hay el rico vino de Albillo, propio para la fresa.

Camisería de Manuel Valdés,

Corrida, 4.

Se acaba de recibir de París la última novedad en cretonas para camisas y piqués de colores.

Tambien se recibió un elegante surtido de corbatas y nueva remesa de guantes de la acreditada guantería de F. Stampa, de Valladolid.

LA HERMOSEADORA,

Almacen de papeles pintados, pinturas y calzado de todas clases, de

P. Boluna,

alle de la Fuente Vieja, núm. 11.—Gijón.

INMENSO SURTIDO

en todos los artículos de mi industria.

Pongo en conocimiento de mis constantes favorecedores, que he recibido varias remesas de calzados para la temporada de verano, procedentes de las principales y mas acreditadas fábricas.

Reconocidas son del público las escelentes cualidades que reúne el calzado que siempre he traído, por lo que creo escusado recomendar sus infinitas ventajas, que en elegancia, solidez y economía (por su mucha duracion) no hay quien compita.

Los precios no pueden ser mas arreglados: son fijos, y van marcados en la suela.

NOTA. Para servir á mis consumidores, hay un maestro que se encarga de componer los calzados con prontitud, esmero y baratura, tanto claveteados como cosidos.



A. R. Y RODRIGUEZ,

Relojero de Cámara de S. M.,

89—Corrida—89.

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir el mas completo surtido de relojería de pared, sobremesa y de bolsillo, á precios sumamente baratos.—Se garantizan todos los relojes de 140 reales en adelante.

Especialidad en reguladores alemanes y relojes luminosos.

Gran almacen de vinos de todas clases

DE

Robustiano Barquin,

6—Plazuela del Infante—6

GIJON.

Vinos de mesa, Navarra, Rioja y Toro.

Idem finos, generosos.

Idem de Jerez seco.

Idem Moscatel.

Idem Málaga.

Idem Amontillado.

Los precios son sumamente módicos.

NOTA.—Se venden de 2.000 á 3.000 litros de vinagre de vino tinto.

¡¡ULTIMA NOVEDAD!!

SOMBRERERÍA DE PEDRO RODRIGUEZ,

Calle Corrida, número 11,

GIJON.

Propios para la estación presente, se acaba de recibir en este establecimiento un variado surtido de SOMBREROS DE CASTOR, para caballeros y niños, los que, como siempre, se venderán á precios arreglados.

Tambien se ha recibido una gran remesa de sombreros de paja para hombre, desde 20 reales en adelante, y para niños de ambos sexos desde 12 rs. id.

SOCIEDAD GENERAL DE CRÉDITO de la Industria Minera.

Capital suscrito 2.500,000 pesetas.

Domicilio social: MADRID.

Sucursales en PARIS, NUEVA-YORK, AMBERES,
LISBOA y NEWCASTLE.

Representante en Gijón: JESUS MENENDEZ,
calle de la Trinidad, núm. 7.

Las operaciones de la Sociedad son las siguientes:

1.º Facilitar á los mineros y fundidores de la Península los medios para la venta de sus productos á precios establecidos, con arreglo á su ley ó valor verdadero. La Sociedad está encargada de surtir de minerales á varias fábricas. Los mineros y fundidores que deseen vender la totalidad, ó una parte de la produccion mensual ó anual de sus minas ó fundiciones, pueden dirigirse desde luego á D. Jesús Menendez, Representante de la Sociedad, y mandar muestras de sus productos, mas los datos correspondientes á la situacion, á la importancia de la produccion y á los medios de transportes desde sus establecimientos.

2.º Proporcionar á la Industria y á la Agricultura española toda clase de herramientas, aparatos, material y maquinaria. La Sociedad es representante de los principales talleres de construccion y fabricas premiadas en la Exposicion Universal, y puede proporcionar toda clase de material fijo ó móvil, con garantia de buena fabricacion, con facilidades de pago, y con solo el aumento de los gastos de embalaje, porte y Aduana.

3.º Encargarse de los estudios y ensayos preliminares de todo negocio industrial, con el objeto de organizar su explotacion. Las relaciones establecidas entre la Sociedad é importantes casas financieras de España y del Extranjero, la permiten patrocinar útilmente los negocios de un porvenir incontestable.

4.º Hacer el servicio financiero de particulares y sociedades industriales.

COMERCIO DE FERRETERIA

de Joaquin P. Villabrilie,

Corrida, 49.

En este nuevo establecimiento existe un variado surtido de artículos del mencionado ramo, de las mas acreditadas fabricas del Reino y del Extranjero, sobre cuyos económicos precios se llama la atencion del público.

Bien acreditado tiene su dueño en el corto tiempo que se halla establecido, lo arreglado de los precios á que vende, no siendo otro su objeto al dar este anuncio, que hacer ver las ventajas que reportará en las compras á los maestros y dueños de obras, así como á todos sus muchos favorecedores. Además del gran surtido de herramientas y todo lo necesario para obras, tiene un buen surtido de camas de hierro á 90, 100 y 120 reales.

Hay tambien telas metálicas, cribas de id., aceros fundidos y mechas para barrenos.

Básculas de 100 kilos á Rs. vn.....	170
» » 150 » á »	200
» » 200 » á »	220
» » 500 de Romana.....	640

De mostrador desde 2 kilos á 15.

Tambien se vende una balanza con platos de hierro y sus pesas métricas ya contrastadas.

Colegio de Jovellanos.

1.ª y 2.ª enseñanza y clases preparatorias para carreras especiales.

El repaso en la 2.ª enseñanza empezará el 16 del corriente, y las clases especiales darán principio el dia 1.º del próximo Julio.

Se admiten pupilos internos, semi-internos, permanentes y externos.

Primera Funeraria en Gijón,

de Feliciano Rodriguez,

San Bernardo, 8.

Gran surtido de cajas mortuorias de todas clases, forradas de percalina con adornos de cinta blanca ó amarilla, para cuerpos mayores, desde 30 reales en adelante, y para niños desde 10 reales. Las hay de diferentes gustos y formas, á precios convencionales: se encarga de las exequias y conduccion de cadáveres en nuevos carruajes fúnebres, de todas clases y precios, dirigidos por el acreditado empresario de coches públicos D. Pedro Riera, quien proporcionará las carretelas que se soliciten para el duelo.

Se encuentran en la tienda infinidad de baules de diferentes formas á precios sumamente económicos, y se construyen á gusto de los favorecedores.